

CUREFOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CUREFOR S.A. tiene como actividad económica principal la producción de banana.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 08-Q-IC1.004, publicada en el Registro Oficial No. 349. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF9, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía CUREFOR S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.32 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIIF 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b,

a. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalientes al Efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2014, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

Inventarios

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

Activos	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Montacargas y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

Cuentas por Pagar

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios dados a la misma empresa o empleador.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2012 utilizando la tasa impositiva del 22%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 800, representado por 800 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada una.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del período, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motive.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos

establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT, Efectivo) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS Y SALARIOS.

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborará los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO.

Los valores que causan estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaran las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntará el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación* y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, Gas, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentara los respaldos fisicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) estén bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2014; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

11	ACTIVO CIRCULANTE Y CORRIENTE	-	-
1101	DISPONIBLE	-	31.464,46
110102	BANCOS	-	31.464,46
1101020001	Banco de Guayaquil	17,50	-
1101020002	Banco del Pichincha	30.346,96	-
1101020005	Coop. Sta. Rosa(Ahorros)	100,00	-
1101020006	Banco Internacional 1960002437	1.000,00	-

(1) Corresponda al saldo en la cuenta corriente y de ahorros, valores disponibles.

4.2. CUENTAS POR COBRAR

1102	EXIGIBLE	-	317.537,11
110204	PTMOS. HCDA. CAÑAS	-	495,00
1102040005	Adrian Lara	40,00	-
1102040014	Nieves Ostalza	340,00	-
1102040015	Julio Pincay	75,00	-
110206	CREDITO FISCAL	-	13.852,56
1102060010	Credito Tributario	13.852,56	-
110208	VARIOS DEUDORES HCDA. CA	-	59.535,16
1102080004	Construsur del Ecuador	195,00	-
1102080015	Anticipos a Sueldos	2.612,66	-
1102080046	Abicio S. A.	34.127,50	-
1102080047	Jorge Jaime Torres	22.400,00	-
1190	CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR	-	-
119001	VARIOS DEUDORES -CUREFO	-	243.694,39
1190010002	Valencia Rubén	1.000,00	-
1190010004	Punella S. A.	5.000,00	-
1190010008	Exalpro S. A.	1.641,48	-
1190010011	Laertes (Mucoli)	161.744,80	-
1190010015	Jhenny Espinoza (Ptmos.)	2.308,11	-
1190010017	Alejandro Machuca	4.000,00	-
1190010026	Lasso Juan Emilio (vehículo	68.000,00	-

4.3. Propiedad, Planta y Equipos

El siguiente es el movimiento de las Propiedades Plantas y Equipos:

12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-
1201	NO DEPRECIABLE	-	450,000,00
120100	TERRENOS	-	450,000,00
1201000001	Hoda. Cañas	450,000,00	-
1202	DEPRECIABLES	-	60,024,42
120203	MUEBLES Y ENSERES	-	4,961,43
1202030001	Sistema de descanso Keka Dream	2,839,29	-
1202030002	Sistema de Medio Ambiente Nikken	1,732,14	-
1202030003	Escritorio Junior con gavetero 3	220,00	-
1202030004	Archivador de 2 gavetas color	190,00	-
120204	EQUIPOS DE COMUNICACION	-	42,99
1202040005	Telefono celular Rigoberto Cañar	42,99	-
120207	VEHICULOS	-	55,060,00
1202070001	Jeep Expedition Eddie	55,000,00	-
1203	DEPRECIACION ACUMULADA	-	(70,980,69)
120301	PLANTACIONES	-	(48,750,00)
1203010001	Hoda. Cañas	(48,750,00)	-
120303	MUEBLES Y ENSERES	-	(1,145,18)
1203030001	Sistema de descanso Keka Dream	(662,48)	-
1203030002	Sistema de Medio Ambiente Nikken	(404,04)	-
1203030003	Escritorio Junior 3 gavetas	(42,09)	-
1203030004	Archivador 2 gavetas	(36,57)	-
120304	EQUIPOS DE COMUNICACION	-	(2,16)
1203040006	Telefono Celular Rigoberto Cañar	(2,16)	-
120307	VEHICULOS	-	(21,663,35)
1203070001	Jeep Expedition Eddie	(21,083,35)	-

4.4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

21	PASIVO CORRIENTE	-	-
2101	CUENTAS POR PAGAR	-	499,436,70
210101	PROVEEDORES - CUREFOR	-	464,849,78
2101010003	S.R.I.	1,043,21	-
2101010005	Banandes (Petro. Ma. Esther)	470,00	-
2101010009	Corporación Banandes	30,564,62	-
2101010012	Exelpro	69,435,21	-
2101010021	IESS	4,379,79	-
2101010055	Icapar S. A.	1,082,60	-
2101010066	Ing. Abdo Salano	33,489,55	-
2101010067	Luis Gomez	76,027,63	-
2101010090	Catequi S. A.	245,606,93	-
2101010091	Impuestos Bodega	50,03	-
210102	PROVEEDORES MIDA. CAÑAS	-	19,436,82
2101020023	Victor H. Foljos	8,91	-
2101020010	Zola Ordoñez	1,356,30	-
2101020012	Icapar	1,637,95	-
2101020015	Servicentro	732,94	-
2101020016	Diego Coronel (Recomp)	1,405,80	-
2101020017	Casa del Bananero	179,60	-
2101020018	Nueva Agrícola	8,32	-
2101020020	Eloy Salazar (Olimpia)	2,606,61	-
2101020022	Juan Bravo Abad	659,75	-
2101020023	Munipalma	1,099,20	-
2101020027	Ecuasquímica	736,56	-
2101020041	Inceagro	3,340,73	-
2101020051	Dekorp S.A.	922,18	-
2101020058	Jacho Rodolfo	74,34	-
2101020077	Agroconstructora S.A.	117,52	-
2101020081	Tinoco Tinoco Uvita	77,02	-
2101020091	Marlexi Encalada	118,80	-
2101020094	Onodiesel C.Ltda.	181,27	-
2101020097	Fertizero	1,888,02	-
2101020101	Nector Fierro	119,96	-
2101020105	Trilex	976,06	-
2101020111	Peralta Barroso Felipe Santiago	39,20	-
2101020112	Ana Susana Guerra Aragon	189,10	-
2101020113	Jesca Gutierrez (Procedi)	39,68	-
2101020114	Ing. Isaac Orrala	720,00	-
210108	CUENTAS POR PAGAR VARIOS ACREEDORES	-	15,050,00
2101080004	Cabaqui S.A. (Anticipos)	4,500,00	-
2101080005	Cabaqui S.A. (Prestamo)	10,350,00	-
2101080012	Agrotexol	200,00	-
2102	PROVISIONES SOCIALES	-	434,14
210201	PROVISIONES SOCIALES	-	434,14
2102010003	Sueldos por pagar	434,14	-
2103	OBLIGACIONES CON IESS	-	17,444,53
210301	OBLIGACIONES CON IESS	-	17,444,53
2103010006	Decimo Tercer Sueldo	3,123,76	-
2103010007	Decimo Cuarto Sueldo	9,633,17	-
2103010009	Vacaciones	4,587,60	-

4.5. PATRIMONIO

Capital social

El Capital Social de CUREFOR S.A. está constituido por 800 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.0 cada una.

F	2	PATRIMONIO NETO	-	-
F	31	CAPITAL SOCIAL	-	-
F	3101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-	800,00
F	310101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-	800,00
F	3101010001	Capital Suscrito Pagado	800,00	-
F	35	RESULTADOS	-	-
F	3501	RESULTADOS	-	251.350,74
F	350101	RESULTADOS	-	251.350,74
F	3501010001	Resultados 2012	11.231,11	-
F	3501010002	Resultados 2013	185.054,09	-
F	3501010003	Resultados 2014	52.059,54	-

5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

5.1. INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios: 31 de Diciembre 2014
(US Dólares)

Ventas US\$ 2.496.754,00

5.2. COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los costos de operación y administrativos:

	2014
Total Costos	
Total Gastos	US\$2.443.860.00
	=====

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUREFOR S.A. no presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

8. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución No. ADM.8199 de 3 julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 26 de los mismos mes y año, entre otros se dispuso que tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Impactos a los Estados Financieros.-

Se analizaron partidas por partidas de los estados financieros cerrados bajo NEC al 31 de diciembre del año 2014, para que tal como se establece en el párrafo 35.7 de la sección 35 de la NIIF para las Pymes, se proceda a:

Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;

No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF;

8.1. Análisis del impacto

Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

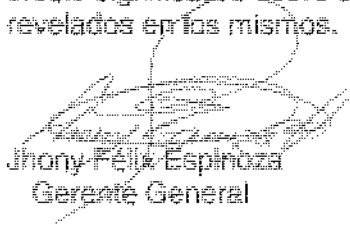
8.2. Riesgos de la Compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información

Financiera para PYMES, se determina que CUREFOR S.A. . presenta en sus Estados Financieros un bajo riesgo financiero.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros 26 de Marzo 2015 no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Jhony Félix Espinoza
Gerente General



Ing. María Esther Fárez
Contador